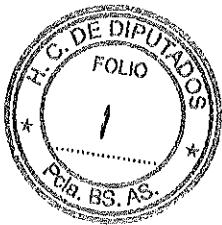




Honorario Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

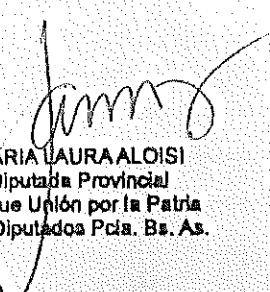


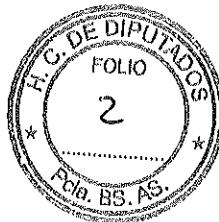
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y rechazo por las manifestaciones antivacunas vertidas en la Cámara de Diputados de la Nación que constituyen un riesgo para la salud pública en un contexto de caída en la cobertura de la vacunación.


MARÍA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorario Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

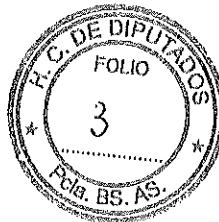
A través de este proyecto pretendemos declarar la preocupación y el rechazo a las manifestaciones antivacunas vertidas recientemente en el Congreso Nacional. Fue en una conferencia promovida por la legisladora nacional del PRO Marilú Quiroz que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2025 en el anexo de la Cámara de Diputados.

En dicha exposición, que se centró especialmente en aquellas vacunas aplicadas para combatir el virus del Covid-19, se denunciaron, entre otras cuestiones, supuestos efectos colaterales como *magnetismo* en el cuerpo. Los expertos alertaron que durante horas se expusieron teorías y denuncias sin sustento científico y presentaciones basadas en desinformación.

Este hecho, que se viralizó rápidamente en redes sociales y medios de comunicación, es preocupante. En principio, porque la Organización Mundial de la Salud y otros organismos nacionales e internacionales han comprobado que estas vacunas son seguras y no contienen metales ni componentes capaces de atraer imanes. Y además, que esta "información" se haya generado en un ámbito institucional de tal envergadura otorga credibilidad y provoca en la comunidad reticencia a vacunarse o dudas respecto al valor de las vacunas.

La reacción de la comunidad médica fue contundente. Infectólogos, pediatras y autoridades sanitarias coincidieron en que amplificar mensajes sin evidencia en un espacio institucional agrava la caída histórica de las coberturas. Desde el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, por ejemplo, fueron categóricos: "es lamentable que se haya permitido un acto de estas características en las instalaciones del Congreso. Lo ocurrido fue una vergüenza para un país que enfrenta rebrotos de enfermedades prevenibles".

Vale decir que en Argentina la Ley 27.491 establece la vacunación como un bien social, declarando las vacunas del calendario nacional como obligatorias y gratuitas para todos los habitantes. La misma legisladora que impulsó la actividad antivacunas a la que refiere este expediente también presentó un proyecto para "revisar el carácter obligatorio y compulsivo" de dicha norma, manifestando "que es impostergable e imprescindible el resguardo del derecho de los padres o tutores a



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

no vacunar a sus hijos, en pleno ejercicio de la patria potestad como derecho personalísimo e indelegable (...)".

La situación en materia de vacunación es alarmante en la actualidad. La Sociedad Argentina de Pediatría informó que la cobertura de ninguna de las vacunas del Calendario Nacional alcanza el 95% recomendado para garantizar inmunidad colectiva. Los refuerzos clave como la triple viral (rubéola, sarampión y paperas) y la vacuna contra la polio en los/as niños/as de cinco años están por debajo del 50 por ciento. El país enfrenta brotes de coqueluche y riesgo real de reintroducción de sarampión y rubéola.

La vacuna triple viral -aplicada a los cinco años- cayó del 90% (promedio 2015-2019) al 46% en 2024. La vacuna contra la polio en ese mismo refuerzo bajó del 88 al 47 por ciento. Y la triple bacteriana celular, del 88 a 46%. Esta caída también es marcada en adolescentes. La cobertura del VPH es del 55% en mujeres y 51% en varones. La DTPa (vacuna que protege contra la difteria, el tétanos y la tos ferina) de los 11 años cayó del 82 al 54%, un dato crítico en pleno brote de coqueluche, que ya dejó cinco niños fallecidos.

Es sabido que la vacunación y el agua potable son las herramientas sanitarias más efectivas que existen en el mundo para mejorar la salud de la población y prevenir las enfermedades. Han salvado millones de vidas.

La vacunación no es solo una protección individual, sino que principalmente genera inmunidad colectiva. Antes de la pandemia, la Argentina tenía coberturas cercanas al 80%. Ahora muchas caen por debajo del 50%. Si consideramos que no existen antivirales capaces de frenar enfermedades como sarampión o coqueluche una vez instaladas, la vacunación es el único elemento clave para proteger a la comunidad.

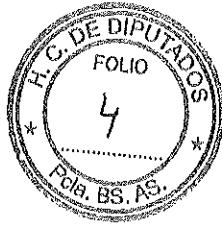
Lo que aquí detallamos cobra gravedad ya que se da en un contexto en que el Gobierno Nacional, en línea con la postura de Estados Unidos, tomó la decisión de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aislando de la comunidad internacional y cortando el flujo de información y cooperación que permite anticipar y enfrentar brotes o pandemias.

Entendemos que cuando desde un órgano estatal se promueven manifestaciones en contra de las vacunas no sólo se erosiona la confianza pública

EXpte. D-

3288

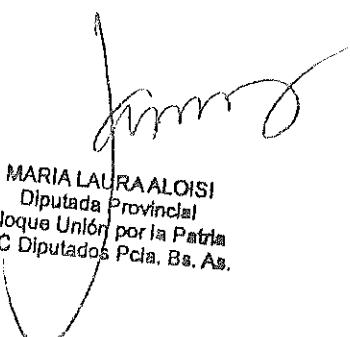
125-26



*Honorables Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en el Calendario Nacional sino que también se incrementa el riesgo de descensos de cobertura y, por ende, de brotes de enfermedades prevenibles.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que se apruebe el presente Proyecto de Declaración.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C Diputados Pcia. Bs. As.